



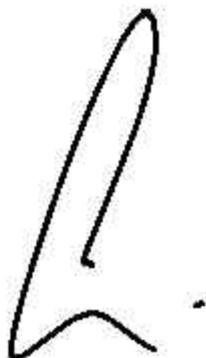
**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## **A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**D<sup>a</sup> PILAR SÁNCHEZ ACERA**, Diputada y Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Asamblea, presenta **ENMIENDA** a la PNL 36(XII)/21 RGEP 9861 del Grupo Parlamentario Socialista, que se debatirá en la Comisión de Economía y Empleo el próximo 18 de marzo.

Madrid, 16 de marzo de 2022





## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

### Enmienda nº 1

Tipo de Enmienda: **modificación**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Incorporar de manera urgente y extraordinaria los 220 millones de euros destinados a ayudas directas a empresas, PYMES y autónomos, que comprometió el Gobierno regional en 2021 y del que no se produjo ejecución alguna.
- Aprobar y publicar, por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, unas nuevas bases para la concesión de dichas ayudas antes de finalizar el mes de abril. Con criterios que se adapten a las características de nuestro tejido productivo y empresarial, y que se concedan a aquellas que no hayan sido beneficiadas de las ayudas directas financiadas por el Gobierno de España en 2021.
- Tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura.
- Realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad con el objeto de facilitar el acceso a estas ayudas.